El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"DIA DE LOS TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL"

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1970, se realiza en Lima el Congreso constitutivo de la Federación Latinoamericana de la Edificación, Madera y Materiales de la Construcción (FLEMACOM), donde se acordó luchar para instaurar en los países participantes el Día de los Trabajadores en Construcción Civil;

Que, en el año 1985 a través de la lucha sindical de los trabajadores se logró la promulgación de la Ley 24324 que establece en el Perú el Día de los Trabajadores en Construcción Civil, en reconocimiento y gratitud nacional a dichos abnegados trabajadores;

Que, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil es una organización sindical nacional, clasista, democrática, solidaria, progresista y unitaria que representa a los trabajadores y trabajadoras de construcción civil, que contribuye al desarrollo del país y lucha permanentemente por mejorar las condiciones de vida, trabajo y justicia social para trabajadores, trabajadoras y pueblo en general;

Que, se considera trabajadores de Construcción Civil a quienes realizan libremente y de manera eventual o temporal una labor de construcción para otra persona, sea natural o jurídica y a quien se encuentra dentro de lo establecido en el código 45 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (Preparación de terrenos, Construcción de Edificios Completos, Acondicionamiento de Edificios, Terminación de Edificios, Alquiler de Equipo de Construcción con Operarios, Oficiales y Peón), con una relación de dependencia y a cambio de una remuneración justa por su labor;

Que, los trabajadores de construcción civil han desarrollado una defensa constante a los intereses de la clase obrera, además de luchar por un país basado en ideales democráticos con justicia y equidad para todos los peruanos;

Que, en esta fecha de conmemoración y homenaje para los trabajadores de construcción civil, es importante que el Congreso de la República reconozca la ardua tarea que desarrollan en beneficio de nuestro país, con el compromiso de tener una mejor infraestructura nacional;

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro saludo y reconocimiento a los trabajadores de construcción civil al conmemorar este 25 de octubre, el **"DIA DE LOS TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL",** en especial a los trabajadores de la región Piura haciendo votos para que sigan contribuyendo con su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a los dirigentes de construcción civil y al señor Luis Alberto Villanueva Carbajal, Secretario General de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú y por su intermedio a todos sus agremiados.

Lima, 25 de octubre 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 13:05:36-0500